

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 7 de febrero de 2022 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.11/2022 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 37 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

- a) *Curriculum Vitae (0-5 puntos)*
- b) *Experiencia en Unidades de Producción Celular acreditadas por la AEMPS (0-15 puntos)*
- c) *Experiencia en Producción Celular de Células Mesenquimales para uso (0-15 puntos)*
- d) *Grado de Discapacidad (0-2 puntos)*

Entrevista Personal. - Se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno (0-20 puntos)

Hasta las 08:00 horas del día 23 de febrero de 2022 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Adrián López Ávila,
- Adrián Mediavilla Lomas
- Cristina González Moreno
- Daniela Pendeve Stoycheva
- Esther Matilla Turrado
- Esther Pérez Corcoles
- Irene Sanz Gutiérrez
- Iván Martín Polo
- Laura García Santamaría
- Luis Antonio de Castro Anta
- María del Carmen Velázquez Carrasco
- María José Sánchez Domínguez
- Marta Campos Fernández
- Marta González Leal
- Mónica Marcos Diego

- Sandra Gutiérrez García
- Sandra Valverde Castro
- Sasha Noely Figueroa Rodríguez
- Susana Martín Domínguez

Candidato/a	Admisión	Méritos Curriculares					Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	Total		
Adrián López Ávila,	A	1	0	0	0	1	NO REALIZADA	1
Adrián Mediavilla Lomas	A	2	0	0	0	2	NO REALIZADA	2
Cristina González Moreno	A	4	0	0	0	4	NO REALIZADA	4
Daniela Pendeva Stoycheva	A	3	0	0	0	3	NO REALIZADA	3
Esther Matilla Turrado	A	1	0	0	0	1	NO REALIZADA	1
Esther Pérez Corcoles	A	1	0	0	0	1	NO REALIZADA	1
Irene Sanz Gutiérrez	A	1	0	0	0	1	NO REALIZADA	1
Iván Martín Polo	A	1	0	0	0	1	NO REALIZADA	1
Laura García Santamaría	A	2	0	0	0	2	NO REALIZADA	2
Luis Antonio de Castro Anta	A	3	0	0	0	3	NO REALIZADA	3
María del Carmen Velázquez Carrasco	A	3	0	0	0	3	NO REALIZADA	3
María José Sánchez Domínguez	A	4	0	0	0	4	NO REALIZADA	4
Marta Campos Fernández	A	2	0	0	0	2	NO REALIZADA	2
Marta González Leal	A	3	0	0	0	3	NO	3

							REALIZADA	
Mónica Marcos Diego	A	3	0	0	0	3	NO REALIZADA	3
Sandra Gutiérrez García	A	2	0	0	0	2	NO REALIZADA	2
Sandra Valverde Castro	A	2	0	0	0	2	NO REALIZADA	2
Sasha Noely Figueroa Rodríguez	A	2	0	0	0	2	NO REALIZADA	2
Susana Martín Domínguez	A	3	9	8	0	20	NO REALIZADA	20

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente).

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de:

SUSANA MARTÍN DOMÍNGUEZ

Fdo. Dra. Eva Villarón Ríos



Fdo. Dra. Miriam López Parra



Fdo. D^a. Laura Corchado Rubio




